

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9894** *EUROCOMPAÑÍA DE SERVICIOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.*

Hago saber: Que en ejecución 50/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres seguida instancia de Benjamín Menéndez Álvarez contra la empresa Eurocompañía de Servicios Mantenimiento Integral, S.A., sobre ordinario, se dictó auto de fecha 12 de abril de 2010 en el que se declara a la ejecutada Eurocompañía de Servicios Mantenimiento Integral, S.A. en estado de insolvencia total por importe de 58.062,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 12 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100024309-1